



Diputados federales ya alistan el 'fast track' a iniciativa sobre 'supremacía' constitucional

La reforma en materia de supremacía constitucional que se presentó apenas este martes y ya se discute en el Senado, debería tener ajustes para dejar fuera los cambios a los artículos 1 y 3 de la Constitución, planteó el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.



Después de defender ampliamente el proyecto y afirmar que fue impulsado por diputados y senadores, Monreal Ávila ajustó las declaraciones y señaló que el proyecto inicial no incluía las modificaciones al artículo 1.

Recomendó a los senadores que hagan las modificaciones necesarias al documento, para eliminar cualquier duda.



“En un principio, el proyecto original era solo el 104 y el 107, pero estamos en tiempo, está en comisiones y seguramente los senadores actuarán con prudencia el día de hoy o mañana que les toque dictaminar”, indicó.

“Yo diría que se quedara en el 105 y el 107 constitucional, que era el proyecto original y no se contemplara el 103 y menos el primero, pero es parte de la discusión de la cámara de Senadores en la que no me quiero involucrar porque es Cámara de origen la Cámara de Senadores, pero mi sugerencia respetuosa a las comisiones dictaminadoras en la Cámara de Senadores es que sólo se aprobara lo relativo al 104 y 107 de la Constitución”, externó.

Esos últimos artículos cumplen los propósitos de la reforma, que es reafirmar la llamada “supremacía constitucional y erigir en órgano reformador como un órgano que no admite recurso alguno, cómo está actualmente en la Constitución”, insistió.

Negó que la propuesta deje en la indefensión a los ciudadanos y a las minorías en el Legislativo, impidiendo que procedan ante la Corte y contra cambios constitucionales, recursos legales que actualmente aplican como amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Alistan Fast Track a reforma de “supremacía constitucional”

Respecto al avance que tendrá en el Congreso, estimó que la siguiente semana el proyecto sería analizado en comisiones de San Lázaro y discutido en el Pleno.

Señaló que si el dictamen se aprueba este jueves en el Senado y es enviado ese mismo día a San Lázaro, no habría tiempo de pasarla a comisiones el viernes ni el fin de semana.

“La mandaríamos a comisiones para que la semana que entra estuviéramos dictaminándola conforme a la ley, dándole los plazos de publicidad, primera y segunda lectura. Quiere decir que estaríamos en posibilidades de aprobarla entre martes y miércoles de la próxima semana, si es que nos llegara el jueves. Pero no la vamos a sacar el mismo jueves, ni el viernes, ni el sábado, ni el domingo, sino hasta el martes o miércoles”, refrendó.



Remarcó que el proyecto, aunque tendrá cambios, no se frenará. “No hay marcha atrás”, al igual que en la elección judicial prevista para este 2025.

Descartó que ese ejercicio inédito termine siendo un caos, será ejemplar, finalizó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/23/diputados-federales-ya-alistan-el-fast-track-iniciativa-sobre-supremaciaconstitucional-662429.html>